

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN MATERIAL DE REPUESTO PARA LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A.

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

1- El informe de necesidades elaborado por el técnico de Logroño Deporte en virtud del cual se pone de manifiesto la necesidad de contratación de este suministro y la idoneidad del procedimiento.

2- El pliego de condiciones generales elaborado al efecto y en el que se establecen las líneas generales que han de determinar la adjudicación del contrato que se licita.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas para contratación de material de repuesto para las instalaciones eléctricas de los edificios gestionados por Logroño Deporte, S. A. e iniciar el procedimiento de licitación mediante procedimiento ordinario, abierto, simplificado.

Segundo: Aprobar el gasto máximo a que asciende el contrato por un importe (IVA excluido) de 45.000,00 €

Logroño, a 29 de noviembre de 2018

El Presidente de Logroño Deporte, S.A.

Fdo.: Javier Merino Martínez